

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39879 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) Expte 820/2018.*

Con fecha 12/03/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 820/2018 (SB-184/2007 y SB-401/2011) (P-910)

Peticionario: FELIX ANTONIO PRIVADO CORDOBA (**1219**), MARIA DEL CARMEN IRALA CARMONA (**4058**)

Localidad y provincia: Villacañas (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-401/2011 y SB-184/2007 al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego de leñosos utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-184/2007.

Caudal solicitado: 0,184 l/s

Volumen máximo anual: 5.831,12 m3

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Villacañas Toledo 66 38 475132 4385472

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA – VILLACAÑAS.

Localización del uso:

Polígono 66 parcela 37 de Villacañas (Toledo).

Polígono 66 parcela 38 de Villacañas (Toledo).

Polígono 66 parcela 41 de Villacañas (Toledo).

Polígono 66 parcela 44 de Villacañas (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240049363-1